



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)**

Radicado	Nº. 05001 40 03 005 2021-0007300
Proceso	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante	LUISA MARÍA VÉLEZ HERRERA
Demandada	YENISETH MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Decisión	Agrega escritos y pone en conocimiento

Dispone el Despacho la incorporación de los memoriales allegados que constan a folios (22. C1.) y (14 a 17 C.2) del expediente digital, los cuales quedan en conocimiento de las partes.

Finalmente, una vez se notifique el presente auto se ordena proceder a enviar a la parte actora el expediente digital del proceso.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.